



**Resolución del Consejo Universitario
n.° 213 -2017-CU-UNAP
Iquitos, 19 de diciembre de 2017**

VISTO:

El acta de la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, realizada el 19 de diciembre de 2017, sobre conformación de Comité;

CONSIDERANDO

Que, mediante Oficio n.° 016-UEICC-CIRNA-UNAP-2017, presentado por la Coordinadora de la Unidad Especializada de Investigación de Control de Calidad del Centro de Investigaciones de Recursos Naturales de la Amazonía (CIRNA), solicita la conformación del Comité de Seguridad del Laboratorio de Control de Calidad de la Unidad Especializada de Investigación de Control de Calidad, integrado por doña Duma Luz Rengifo Pinedo, como Presidente, don Jorge Vargas Fasabi, don Fernando Tello Celis, don Renzo Arbildo Tello, don Fernando Castro Armas, doña Nancy Pierina Gonzales y don Jack Dani Huayambaho Tuesta, como miembros;

Que, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria realizada el 19 de diciembre de 2017, acordó por unanimidad conformar el Comité de Seguridad del Laboratorio de Control de Calidad de la Unidad Especializada de Investigación de Control de Calidad del Centro de Investigaciones de Recursos Naturales de la Amazonía (CIRNA);

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. - Conformar el **Comité de Seguridad del Laboratorio de Control de Calidad** de la Unidad Especializada de Investigación de Control de Calidad del **Centro de Investigaciones de Recursos Naturales de la Amazonía (CIRNA)**, integrada de la siguiente manera:

Nombres y apellidos

✓ Duma Luz Rengifo Pinedo	-	Presidente
✓ Jorge Vargas Fasabi	-	Miembro
✓ Fernando Tello Celis	-	Miembro
✓ Renzo Arbildo Tello	-	Miembro
✓ Fernando Castro Armas	-	Miembro
✓ Nancy Pierina Gonzales	-	Miembro
✓ Jack Dani Huayambaho Tuesta	-	Miembro

Regístrese, comuníquese y archívese.




Heiter Valderrama Freyre
RECTOR




Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL